



Las sabanas inundables de Cinaruco en Arauca, nuevo Distrito Nacional de Manejo Integrado



Fotografía: Rodrigo Durán Bahamón

- *La declaratoria como área protegida de Cinaruco es el resultado de un trabajo conjunto con las comunidades locales, la Alianza para la conservación de la biodiversidad, el territorio y la cultura y otras entidades.*
- *Con la declaratoria de Cinaruco se incorpora un nuevo distrito biogeográfico Arauca - Apure que actualmente se encuentra en omisión y pasaría a estar representado en un 1,62%, protegiendo sabanas inundables y bosques de galería tropicales y cuerpos de agua únicos en el país.*
- *Las sabanas inundables de Arauca son ecosistemas estratégicos en la regulación de los cuerpos de agua como ríos y lagunas, así como del clima de la Orinoquia*



El mapa muestra la ubicación de Cinaruco, entre los municipios de Arauca y Cravo Norte.

A partir del 1 de agosto de 2018 Cinaruco será una nueva área protegida en Colombia de categoría Distrito Nacional de Manejo Integrado (DNMI). La zona se encuentra ubicada al oriente del departamento de Arauca, en jurisdicción de los municipios de Arauca y Cravo Norte. Su paisaje se caracteriza por la presencia de sabanas inundables, bosques de galería y bosques riparios (que protegen las riberas de los ríos).

La nueva área protegida, bajo la figura de Distrito de Manejo Integrado, alcanza las 332 mil hectáreas. Cinaruco alberga gran biodiversidad de la Orinoquia, contando a más de 68 especies de mamíferos, 178 de aves, 176 de peces, 670 de plantas y 74 de reptiles. Sus ecosistemas de humedal son estratégicos en la regulación hídrica y del clima de la Orinoquia.

Las comunidades campesinas llaneras que habitan la zona han logrado hacer un uso sostenible de los recursos naturales para desarrollar actividades productivas que les proveen un sustento diario; como la cría de cerdo y una ganadería tradicional que no deforesta sino que aprovecha los pastos naturales. Han trabajado como agentes de conservación de los cinco ecosistemas identificados en esta región de la Orinoquia: sabanas inundables tropicales, humedales, bosques de galería tropicales, cuerpos de agua, playas y médanos.

¿Por qué conservar Cinaruco?

Al proteger las sabanas inundables de Arauca es posible mantener la dinámica natural de los ecosistemas inundables y cuerpos de agua como raudales, lagunas y ríos de Cinaruco y Capanaparo, cuencas binacionales de Colombia y Venezuela. Esta dinámica garantiza los medios de subsistencia de las comunidades campesinas e indígenas asentadas ahí. Asimismo, se preserva la cultura pues la relación entre la comunidad y la naturaleza es uno de los pilares sociales de este territorio.

Los pobladores son en su mayoría campesinos procedentes de Casanare y Arauca, que adquirieron sus predios a través de procesos de colonización de tierras baldías. Además, es un territorio ancestral de los pueblos indígenas Wamona, Yaruro, Yamalero, Maiben-Masiware y Sáliva pertenecientes al resguardo Caño Mochuelo.

Con la declaratoria como área protegida se minimizan las presiones sobre este territorio, como la extracción ilegal de flora y fauna con fines de comercialización, las quemas, tala selectiva, pesca y cacería no reguladas y la pérdida de la identidad llanera e indígena, entre otras.

¿Qué es un Distrito de Manejo Integrado?

Es un espacio geográfico en el que los paisajes y ecosistemas mantienen su composición y función, aunque su estructura haya sido modificada y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al alcance de la población para destinarlos a su uso sostenible, preservación, restauración, conocimiento y disfrute. (Decreto 1076 de 2015). El DNMI permite conciliar el uso sostenible como una estrategia para la conservación del territorio, de la mano con las comunidades locales.

Las entidades y organizaciones que posibilitaron este logro

El logro de este nuevo Distrito Nacional de Manejo Integrado en la Orinoquia, es fruto del liderazgo de la Alianza para la conservación de la biodiversidad, el territorio y la cultura, que desde 2016 apoya al Gobierno colombiano en el cumplimiento de su meta en materia de creación y ampliación de áreas protegidas. Está conformada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, World Wildlife Fund (WWF), Wildlife Conservation Society (WCS), la Fundación Argos y la Fundación Mario Santo Domingo.

Para lograr este proceso se contó también con el valioso apoyo de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el Instituto Alexander Von Humboldt, Corporinoquía, la



Alianza para la conservación
**de la biodiversidad,
el territorio y la cultura**



Gobernación de Arauca, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Agencia

de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID, a través de su programa Riqueza Natural.

La gestión del DNMI será un esfuerzo entre entidades del sector ambiente y desarrollo sostenible y del sector agricultura y desarrollo rural (Parques Nacionales, Unidad de Planeación Rural Agropecuaria, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Agencia de Desarrollo Rural y Agencia Nacional de Tierras, entre otros) para equilibrar la conservación de espacios naturales con el desarrollo de actividades productivas sostenibles para lo cual se contará igualmente con el apoyo de USAID.

Colombia, líder en conservación

Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo, y el primero en biodiversidad por kilómetro cuadrado. La creación y ampliación de áreas protegidas contribuye a la conservación de ese patrimonio natural. Además, estos territorios aseguran la prestación de servicios ecosistémicos vitales para todos los colombianos. El país tiene hoy más de 30 millones de hectáreas protegidas, lo que significa que más de 14% del territorio nacional se encuentra bajo alguna figura de protección. Esto posiciona a Colombia como líder en América Latina en materia de conservación de los recursos naturales.